

## Precios de suscripción.

AVILA: un mes, . . . . . 1'25 peseta  
Idem, un trimestre . . . . . 3'50 id.  
Fuera, trimestre. . . . . 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

25, Calle de Zendrera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

MARTES 14 DE MARZO DE 1899.

### SECCION MERCANTIL

Ávila 13 de Marzo de 1899.

Quedaron como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente, los siguientes precios:

Trigo de 43,50 á 44,50 rs. fanega.  
Centeno de 25,50 á 26.  
Cebada de 22 á 23.  
Algarrobas 28 á 29.  
Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, á 18'75 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra á 18.  
Idem de 1.ª P. á 17,50.  
Idem de 2.ª P. á 15.  
Salvados de todas clases á 7 reales arroba.  
Tendencia á la baja.

#### Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas cotizándose á 44,50 reales las 94 libras.  
Trigos.—En los Generales, 400 fanegas á 44,50 y 45,00.

Centeno.—200 idem de 26 á 27,50.  
Cebada.—40 idem á 23.  
Avena.—200 á 14 y 14'50,  
Algarrobas.—00 de 35 á 36.  
Harinas.—Se cotizan:  
Harina de primera 18 rs. arroba, T. P. 17, de segunda 16, de tercera 15, tercerilla 9'50.

Los menudos, sin saco, se pagan:  
Cuarta á 17 reales fanega, comidilla á 12, salvadillo á 8, echaduras á 16, habijas á 22 y triguillo á 22.  
Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 10 han sido:

1 vagón de harina para D. Benito, 1 para Madrid, 1 para Coruña, 1 para Irún, 1 para Puerto Imperial, 2 para Cartagena y 2 para Santander; 2 de centeno para Santas Martas.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza son los siguientes:

Arroz de 22 á 26 reales arroba, alubias de 22 á 23.  
Patatas 5'50, zanahorias 6, remolachas 5.  
Aceite de primera 44, de segunda 43.  
Vino tinto 24 reales cántaro, blanco 24, alcohol 100.  
Petróleo, caja de 2 latas, 108 reales; litro 4.  
Vaca de primera 64 reales arroba, de segunda 56.  
kilo de primera á 10 y de segunda á 8.  
Tertera de primera 56, de segunda 54, kilo á 10.  
Cerdo al vivo 58, en canal 80.  
Lomo 10 reales kilo, maza 9.  
Cordero á 5

Medina del Campo (Valladolid).

Han entrado 500 fanegas de trigo vendiéndose de 43,50 á 44 reales las 94 libras.

200 de centeno de 25,50 á 26 reales fanega.  
500 de cebada de 20 á 21.  
300 de algarrobas de 25 á 26.  
Garbanzos de 130 á 160.  
Harina de primera á 21 reales arroba, de segunda á 20, de tercera á 18.  
Vino tinto á 16 reales cántaro, blanco á 15, vinagre á 14.

Se han presentado muchos garbanzos duros para sembrar, habiéndose vendido bastantes.

Tendencia del mercado á la baja.  
Tiempo variable.  
Estado de los campos bueno.

Rioseco (Valladolid).

Hay ofertas de 800 fanegas de trigo á 44,00 reales y solo pagan á 43,50 haciéndose pocas ventas.

Hoy han regido en este mercado los siguientes precios:

Trigo á 43,50 rs. fanega.  
Centeno á 27.  
Cebada á 23.  
Tendencia floja.

Ledesma (Salamanca).

Los precios que han regido en el último mereado, son:

Trigo de 42 á 43,00 rs. fanega.  
Centeno de 25 á 26.  
Cebada de 21 á 22.

Algarrobas de 25 á 26.  
Garbanzos superiores 140, regulares 100, medianos 80; guisantes 36.

Harina de primera 17 reales arroba, de segunda 16, de tercera 13.

Salvado de primera 6'50.  
Patatas 5.

Aceite 48.  
Tendencia del mercado indecisa.

Cerdos al destete 80 reales uno; de 6 meses 100; de un año 220.

Cebones al vivo á 50 reales arroba.  
De ganado vacuno se ha presentado mucho, y se paga:

Rueyes de labor á 1500 rs. uno.  
Novillos de tres años á 1000.

Añojos y añojas 700.  
Vacas cotrales 500.

Pieles de cabrito 62 reales docena.

Tudela (Valladolid).

Hay ofertas de 800 fanegas de trigo á 43,75 reales, vendiéndose á 43,50.

Al detall rigen los siguientes precios:  
Trigo á 43,50 rs. fanega.

Centeno á 22.  
Cebada á 22.

Algarrobas á 30.  
Avena de 15 á 16.

Garbanzos, de 95 á 140.  
Alubias de 68 á 110.

Vino blanco á 24 rs. cántaro.  
Idem tinto á 18.

Vinagre á 16.  
Aguardiente anisado á 48.

Idem sin anisar á 36.

### La Cámara de Comercio.

El artículo *A seguir el ejemplo* publicado en nuestro número del sábado, ha merecido, de parte de no pocos lectores pertenecientes al comercio de esta ciudad, que la idea de constituir en Avila una Cámara de Comercio, se discuta, más aún, se proyecte entre ellos, si hemos de dar crédito á los rumores que llegan hasta nosotros.

El ejemplo de las demás poblaciones, ha encontrado, por lo visto, eco entre los comerciantes é industriales de Avila, y de lamentar, muy de lamentar sería, que los entusiasmos de algunos no arrastrasen á los más á convertir en realidad el proyecto de organizar en Avila fuerzas tan importantes y de tal valia como las que representan los comerciantes é industriales.

La nueva orientación que por el ilustre Presidente del Consejo de Ministros trata de darse á la política, hace, no solamente conveniente, sino necesario y de imprescindible urgencia, que todas las clases sociales se agrupen y constituyan para coadyuvar, dentro de su esfera de acción propia, á los fines que hoy persiguen los amantes del verdadero progreso de la patria.

La regeneración de España, hánse convencido todos, que no ha de conseguirse con los tópicos desacreditados y mohosos de la vieja política.

Los desastres sufridos por España durante los últimos años, han sido, en

medio de los males que produjera, el remedio contra la indiferencia y pasividad de que puede culparse á la inmensa mayoría de los españoles.

La gente política y sus doctrinas trasnochadas con procedimientos absurdos y abusivos, dió motivos más que suficientes á que se perdiese la confianza en los que, después de todo, son los directamente responsables de la ruina de la patria y de los males que todos lamentamos.

El Gobierno actual, respondiendo á los compromisos contraídos en su campaña de oposición, trata de inspirar sus actos en las aspiraciones y necesidades de la verdadera opinión pública, y ya habrán visto los lectores, de qué manera el Sr. Silvela ha acogido las peticiones, que en nombre de los asambleístas de Zaragoza ha formulado la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio presidida por el Sr. Paraiso.

No se trata, pues, ya, de definir dogmas políticos, ni se pretende tampoco demostrar si se gobierna mejor ó peor, con esta ó con aquella fórmula parlamentaria. La Nación se ha cansado ya de comedias cuya representación paga á ruinoso precio y por eso quiere que en España suceda, al reino de la trapionda y de la mentira el imperio de la franqueza y de la verdad.

Clama el país porque se ponga coto á los abusos y se castiguen las demasías que se cometen á la sombra de un régimen por sus mismos mantenedores desacreditado y hasta deshonorado.

El movimiento de opinión iniciado en toda España á raíz de la desastrosa campaña que dió al traste con nuestro imperio colonial, se expresó de una manera clara y terminante en Zaragoza, primero con la manifestación del sentimiento y aspiraciones de los comerciantes é industriales, y más tarde, con la celebración de una segunda Asamblea constituida por los representantes de las clases agrícolas de la Nación.

Aparte los errores en que pudieran haber incurrido unos y otros, es innegable que las fuerzas ó clases productoras de la Nación coincidieron en un punto capital; en el de la necesidad de desechar egoismos y romper con la costumbre cómoda y fatal de dejar la dirección y gobierno de la patria en manos que ya se habían acreditado de torpes é ineptas.

A las Asambleas de Zaragoza concurrieron representaciones de casi todas las provincias y movimiento tal de opinión fué acogido por los hombres que hoy rigen los destinos de la patria y á los cuales puede asegurarse el éxito si persisten en su propósito de inspirar

sus actos de gobierno en manifestaciones tan claras y definidas de la opinión pública.

Pues bien, ahora que parece el Gobierno dispuesto á reconocer, digámoslo así, personalidad propia, á todas las representaciones y clases sociales, en los momentos en que se anuncian importantísimas reformas, no solo en las costumbres públicas sino en las leyes, y estas reformas obedecen á los deseos claramente manifestados por la conciencia pública por conducto de los asambleístas de Zaragoza, entendemos que es necesario que en todas partes, las clases sociales se organicen, se apresten á tomar parte activa, á desempeñar el papel que la misma ley ha de señalarlas.

Dícese, que, entre otras, la reforma de las leyes provincial y municipal se inspirará en esas nuevas tendencias de la opinión y que en virtud de esas reformas, primero en la provincia y municipio y tal vez luego en el Congreso, se otorgará la representación por clases.

Aunque parezca aventurada la afirmación, lo cierto es que así se anuncia, como también es indudable que ya se concede personalidad propia á esas entidades que se disponen á vigilar é inspeccionar la marcha de los negocios públicos.

Para llegar á tal fin, preciso es que se organicen por clases todas las fuerzas vivas de la nación y de aquí que nosotros apoyemos con toda eficacia esos propósitos que en Avila han manifestado algunos de constituir una Cámara de Comercio.

EL DIARIO DE AVILA pone sus columnas á disposición de los comerciantes é industriales, como las pondrá también á merced de los agricultores y labradores cuando quieran constituir en la provincia una Cámara Agrícola.

Como hoy se habla de la de Comercio, y la idea nos parece susceptible de pronta y feliz realización, á estimular la actividad de los comerciantes é industriales abulenses consagramos el editorial de hoy.

Y conste, que no dejaremos de *machacar* sobre este extremo, convencidos de que, con ello, trabajamos por el fomento y por el bien de los intereses de Avila.

### ALIMENTACIÓN DEL GANADO

El pasto seco es el principal alimento para el ganado en general, y sus alteraciones interesan no solamente al comprador, sino también al productor de animales, y este último siempre está tentado de utilizar todo pasto, aunque esté averiado.

El color del pasto seco bueno es verde claro, tanto más hermoso si el pasto era de

buena calidad y que la cosecha se hizo debidamente. El olor debe ser ligeramente aromático y agradable, el sabor un poco dulce, dejando luego un gusto amargo; los tallos son tanto más flexibles, elásticos y pesados si el pasto fué bien cosechado.

Los pastos de las lomadas son preferibles á los de los bajos; cuando el pasto contiene mucho rastrojo lleno de hojas y juncos se puede conocer que proviene de terrenos bajos y húmedos. Si proviene de bañados, tiene un olor á ciénaga y contiene plantas acuáticas que repugnan á los animales, principalmente al caballo.

**Alteraciones del pasto seco.**—El pasto demasiado viejo es seco, se rompe fácilmente y se vuelve polvo; ha perdido el aroma, asume un olor feo y un sabor agrio.

El pasto, *pasado, quemado*, es aquel que quedó demasiado tiempo expuesto al sol que le volvió amarillento, rojo, quebradizo y le quitó el aroma.

El pasto se llama *lavado* cuando ha sido cortado y almacenado después de algunas mojaduras; las lluvias repetidas le dan un color pálido; en este caso tiene poco olor y ha perdido sus cualidades nutritivas.

El pasto *nuevo* no es de ninguna manera nocivo, pero es preferible mezclarlo con pasto viejo hasta después que haya fermentado.

Los pastos prensados se conservan más tiempo y son de fácil transporte.

Los productos de prados artificiales (trebol, pipirigallo, alfalfa,) son un precioso recurso, principalmente en las regiones á donde las hierbas son medianas ó malas.

La alfalfa y el pipirigallo son más nutritivos que las hierbas, pero es bueno dar á los caballos solamente el primer corte, que generalmente es más tierno que los demás. No se deben manipular mucho los pastos para que no se caigan las hojas, tanto más cuando el forraje es seco.

Los heno *lavados* ó *pasados* que no desprenden olor fétido y que no contienen polvo pueden suministrarse sin peligro; pero los heno podridos no deben emplearse ni para camas.

A los caballos no les gusta los heno desprovistos de aroma; por eso cuando se está obligado á dárselos, es conveniente regarlos con agua salada ó con una disolución de melaza.

Es necesario, para toda clase de alimentos, fijarse si el caballo lo come con gusto; ellos son los mejores jueces; si lo rechaza es señal que es malo, aunque tenga buena apariencia.

## NOTICIAS

El Alcalde de Avila D. Santos Crespo, que tan pronto como se conoció el resultado de la crisis empezó á hacer uso de una licencia que se le había concedido por el Ayuntamiento, presentó ayer en el Gobierno civil la dimisión del cargo que con tanto celo ha venido desempeñando durante la anterior situación liberal.

Con motivo de esta renuncia, háblase mucho de quién será el sucesor en la Alcaldía del Sr. Crespo, recordándose á este propósito que los ediles silvelistas de nuestro Municipio son los Sres. Arenal, Aboin, Merino, Guerras y Arévalo.

De estos cinco, los nombres que más se barajan como probables sucesores del señor Crespo, son los de D. Eduardo Arenal y don Santos Aboin.

Nada, sin embargo, puede asegurarse según nuestras noticias, por ser un asunto que no ha de resolverse hasta que venga á Avila el nuevo Gobernador.

Son tantas las cartas de felicitación que con motivo de su reciente nombramiento para el cargo de Gobernador civil de Badajoz está recibiendo nuestro querido amigo D. Félix Bragado, que en la imposibilidad de contestarlas todas hasta que pasen algunos días, nos ruega que desde las columnas de EL DIARIO expresemos á todos su profunda gratitud y lo mucho en que estima las pruebas de consideración y afecto que está recibiendo de parte de sus amigos de esta provincia.

Como indicábamos en el número de antea-yer, nuestro querido amigo el distinguido abogado de este Colegio y Vicepresidente de la Comisión provincial D. Félix Bragado, ha regresado á Avila después; de haber renunciado, por motivo de índole particular, el cargo de Gobernador civil de Badajoz, para el que había sido nombrado por el Gobierno del Sr. Silvela.

El Sr. Bragado, muy agradecido á las pruebas de consideración y afecto que está recibiendo del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, no acepta por ahora, cargo alguno, por la necesidad de atender á su acreditado bufete y lo necesario que para el partido conservador de la provincia, con motivo de la próxima lucha electoral, es su presencia en Avila.

Los alcaldes de los pueblos de esta provincia, en los que hubiese fallecido algún soldado repatriado de Cuba, Filipinas ó Puerto Rico, lo participarán inmediatamente al Gobierno militar de esta provincia, indicando las fechas de la defunción y del desembarque del soldado, el puerto en que pisó en tierra, el nombre del buque donde regresó á España y el cuerpo á que perteneció.

Juntamente con todos estos datos deberán también remitir el certificado de defunción, expedido por el juzgado municipal.

Amigos del Gobierno aseguran que los candidatos militares cuya categoría sea inferior á la de general de brigada, no han de merecer la simpatía oficial, aun cuando sean dignos de estimación y afecto para los ministros, los exdiputados y los nuevos aspirantes de la clase de oficiales particulares.

Recomendamos no dejar nunca un paquete de semillas sin apuntar las fechas en que han sido cosechadas y compradas. De esta manera se evitarán muchos desencantos en el éxito de la siembra.

Los términos durante los cuales la semilla conservan la fecundidad, son:

Ajo, 2 años; alcachofas, 5; espárragos, 3; remolacha, 3; brocolí, 5; capuchina, 4; cardo, 3; Zanahora, 2; apio, 3; perifollo, 3; chirivía, 1; achicoria, 6 á 7; col, 2; escarola, 6 á 7; espinacas, 3; habas, 3; habichuelas, 1; lechuga, 4; melón, 7; nabo, 4; cebolla, 3; acedera, 3; perejil, 4; puerro, 3; rabanitos, 4 y tomates, 3.

El año agrícola no puede presentarse mejor, pero el buen criterio del labrador sabe guardar las alegrías para última hora, pues sabido es que en todas las evoluciones por que pasan las plantaciones, están expuestas á contingencias que influyen de la recolección.

No obstante, por hoy pueden darse la enhorabuena, pues el parte general de las provincias, acusa en todas, época hermosa para los campos.

El domingo, se leyó en la parroquial Iglesia de San Pedro, la primera amonestación de la bellísima señorita Vicenta Monares y de nuestro querido amigo D. Juan Paradinas.

Se celebró en casa del novio con objeto de conmemorar á la par en dicho día el santo de la madre de este, señora viuda de Paradinas.

Mil felicidades y nuestra enhorabuena.

## DOS ACTOS

El primer acto de gobierno realizado por el nuevo ministro de la Gobernación Sr. Dato Iradier, ha sido enviar una circular telegráfica á todos los gobernadores civiles de las provincias, ordenándoles autoricen todas las manifestaciones públicas, que se mantengan—claro está—dentro de la ley.

Y uno de los acuerdos del último consejo de Ministros fué suprimir las subvenciones que disfrutaban parte de la prensa de Madrid.

Un par de noticias que recomendamos á los lectores para que vean como amenaza las libertades el nuevo gobierno y conozcan la

causa—doloroso es decirlo—de la oposición violenta de más de un periódico *rotativo*.

Y las consecuencias sáquelas el discreto lector.

En la madrugada de ayer, dejó de existir á los 71 años de edad, el antiguo y honrado oficial de la Secretaría de la Diputación provincial D. Nicolás Núñez.

Nos asociamos con tan triste motivo al sentimiento que embarga á la apreciable familia del finado.

Se halla vacante la plaza de Médico titular del pueblo de Poyales del Hoyo, dotada con el haber anual de 900 pesetas por la asistencia de 100 familias pobres.

El pueblo de Poyales del Hoyo, tiene bastante vecindario y entre las iguales de este y la titular, calcúlase que el médico de dicho pueblo puede ganar algo más de tres mil pesetas.

Se halla vacante, para proveerse por concurso, una de las escuelas, vacante en la importante villa de Piedrahita y dotada con el haber anual de 1.100.

Según nos informan, mañana Miércoles, en el tren exprés procedente de Madrid, llegará á Avila, el nuevo Gobernador de la provincia D. Juan Fernández Vicente.

Algunos de los repatriados de Avila, trataron el domingo de realizar una manifestación en demanda de que se les abonen sus haberes y alcances, pero fueron fácilmente disuadidos de sus propósitos por los Inspectores de vigilancia que lograron convencer á los encargados de pedir el correspondiente permiso, de que sin necesidad de sus escitaciones, el Gobierno se preocupaba de hallar el medio de satisfacer sus legítimas aspiraciones.

El domingo se celebró en el Casino Abulense, Junta general de socios, á los cuales se sometió el proyecto de la Junta Directiva de realizar un empréstito de treinta mil pesetas destinadas al pago del mobiliario y decoración del salón de baile.

El proyecto fué acogido con general beneplácito y consiste en emitir obligaciones de 50 pesetas hasta la cantidad mencionada, con un interés del 6 por 100 anual, amortizable en dos años, mediante sorteos cuatrimestrales.

En el acto de la Junta quedaron cubiertas cinco mil pesetas del empréstito ó sean 100 obligaciones de las 600 emitidas.

En virtud de concurso ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de niñas de Navacepeda de Tórmes, dotada con el haber anual de 625 pesetas y retribuciones, Doña Carmen García Santamaría.

El Gobierno se opone, por entender que la Constitución y otras leyes lo prohíben, á que S. M. la Reina haga renuncia de la tercera parte de la lista civil.

Ha salido para Manresa, con objeto de ingresar como novicia en el Instituto de «María-Reparadora» la distinguida señorita Mercedes Díaz Estévez.

En el *Boletín oficial Eclesiástico*, se anuncia la vacante de una de las capellanías de la antigua Ex-Colegiata de San Segundo, en la Santa Iglesia Catedral.

Los aspirantes podrán presentar las solicitudes en la Secretaría capitular en el término de quince días á contar de la fecha de inserción, siendo preferidos en primer término, los de la ciudad, en segundo los de la provincia y por último los de Cartagena y Murcia.

En la Cámara de comercio de París, ha quedado instalada una Exposición permanente de productos españoles agrícolas, industriales y artísticos.

Con especial complacencia hemos visto en la prensa de Madrid la completa justificación que de sus actos ha hecho el Gobernador electo de esta provincia, D. Juan Fernández Vicente, con motivo de la acusación que contra él fulminó el periódico *romerista El Nacional*.

El Sr. Fernández Vicente ha acudido con una carta al director del periódico denunciador y toda la prensa madrileña se ocupa del asunto suscitado por la prensa sectaria, para hacer justicia al Sr. Fernández Vicente, publicando la carta que á continuación transcribimos, con comentarios muy halagüeños para el Gobernador de Avila y con expreso reconocimiento por parte del propio denunciador, de la inocencia del Sr. Fernández Vicente.

He aquí la carta con que éste se ha sincerado de los cargos que, procediendo con gran ligereza, le imputó *El Nacional*:

«Sr. Director de *El Nacional*:

Muy señor mío: En el número 1.791 de su periódico, correspondiente al día de ayer, y bajo el epígrafe *Selección*, aparece un artículo en que se reproduce y comenta una requisitoria que se insertó en el *Gaceta* cuatro años después de mi salida de Filipinas, dictada en causa que se instruía contra mí por el supuesto delito de estafa de cien duros, empleados en la reparación de un edificio público.

Es rigurosamente exacto que por la citada requisitoria tuve la primera noticia de que pesaba sobre mí una denuncia calumniosa, de lo cual no está libre ninguna persona honrada.

Pero usted ignora, sin duda, que en ese proceso recayó sentencia absolutoria, con todos los pronunciamientos favorables.

Dicha sentencia está archivada en la Audiencia provincial de Salamanca, y de ella he pedido por telegrafo copia autorizada y fehaciente, que remitiré á V. en cuanto la reciba, con el fin de que vea por sus ojos la ejecutoria de mi inocencia.

Esto sentado, no creo se negará usted á publicarme esta carta en el lugar adecuado de su periódico, en primer término, porque con su publicación reparará, en lo posible, el mal que me ha causado el artículo; en segundo, porque después de haberle demostrado cumplidamente que soy un hombre honrado, no conceptuaré ya digno de dejar bajo el peso de la:reirimaciones [que sostiene el mencionado artículo á quien ningún daño le ha hecho.

De usted, seguro servidor, q. b. s. m.—Juan Fernández-Vicente.

Ayer publica también *El Nacional*, á la vez que otros periódicos de Madrid, copia de la certificación de la sentencia absolutoria con toda clase de pronunciamientos favorables, en la causa que se instruyó.

Tratábase de una cantidad insignificante invertida en la reparación de un edificio público y de la que se presentó comprobante aunque no hubo tiempo de formalizarle por haber cesado en el cargo de Gobernador de Cagayan (Filipinas) el Sr. Fernández Vicente, cuando el Sr. Silvela se separó del partido acudillado por el Sr. Cánovas.

Tales son, en resumen los hechos de los que se ha querido hacer una montaña en perjuicio de la buena fama del Sr. Fernández Vicente, cuya caballerosidad é hidalguía, nos complacemos en reconocer y proclamar desde estas columnas.

Ya no se verificarán las elecciones de Diputados á Cortes, por las dificultades con que en su pensamiento y propósitos ha tropezado el Gobierno, antes de la renovación de Ayuntamientos, sino inmediatamente después de que tengan lugar las elecciones municipales.

Lo más probable es, que las de Diputados á Cortes, tengan lugar el domingo 27 de Mayo y las de Senadores el domingo 11 de Junio.

Con eso tendrán más tiempo los candidatos de identificarse con las aspiraciones de los distritos.

## PARA LA PROVINCIA

### Del interior.

## EL TEMPORAL

### En Alcira.

A la una de la madrugada de ayer la ciudad vio inundada.

El río arrastró gran cantidad de naranja y ortizas.

Las aguas se elevaron á tres metros sobre su nivel ordinario y la ciudad está aislada.

Dícese que el puente de Carcagente ha sido arrasado por la violencia de las aguas.

**En Castellón.**

El temporal de estos dias pasados ha causado grandes perjuicios á la cosecha de naranja, haciendo imposible la recolección por la humedad del suelo.

Lo mismo sucede con el embarque, imposibilitado por la borrasca marítima.

Los vapores han tenido que buscar abrigo en el puerto de Valencia.

**En el Puerto.**

Continúa la crisis obrera por las incesantes lluvias, que impiden los trabajos.

Hoy fueron socorridos por el Ayuntamiento 200 jornaleros.

**En Valencia.**

Sigue interrumpida la línea férrea de Madrid. Se ha logrado, sin embargo, hacer el servicio hasta Mogente.

Los desperfectos más graves están entre esta población y la Encina.

Mañana se cree que podrá hacerse ya el servicio sin trasbordos, y se confía que en la madrugada lleguen los correos de Madrid detenidos el viernes y el sábado.

En el resto de la línea se están reparando sin descanso los desperfectos.

**Del extranjero.**

**Descarrilamiento**

El tren expreso de París ha descarrilado en el túnel de Bidart-Guetari, cerca de Biarritz.

La máquina ha quedado empotrada en un talud; pero aunque la sacudida sufrida en los vagones fue grande, no ha acaecido desgracia personal alguna, aunque sí ha padecido bastante el material.

En el tren venía de París el marqués de Tovar, que salió anoche de aquella capital al saber la muerte de su padre.

Los viajeros han llegado á Irún en caballerías, para tomar el tren de las tres de la tarde.

El marqués de Tovar ha venido en carruaje á ésta, para salir mañana en el expreso con dirección á Madrid.

Debido al percance, el expreso de hoy ha ido á esa corte sin viajeros franceses ni correspondencia.

**Máximo Gómez destituido**

Ayer salió de Nueva York, con destino á la isla de Cuba, un transporte americano que conduce tres millones de dollars para el pago de los atrasos al titulado ejército cubano.

Aquí se asegura que Máximo Gómez aceptó dicha cantidad para el mencionado pago, con la condición de que se disolvieran las fuerzas cubanas.

Se acaba de recibir un telegrama de la Habana anunciando que la asamblea ha resuelto destituir á Máximo Gómez del cargo de generalísimo del titulado ejército de Cuba.

De esto se deduce que la asamblea desaprueba y rechaza los tratos de Máximo Gómez con el gobierno americano.

**FILIPINAS**

**La guerra en serio**

El ministro de la Guerra de los Estados Unidos ha hecho publicar una orden general disponiendo que las familias de los oficiales y los voluntarios destinados á Manila no puedan acompañar á éstos á Filipinas.

Esta resolución ha sido tomada por consejo del general Otis, y ha producido mucho efecto, porque parece revelar que la guerra toma carácter grave en Filipinas, y que el general Otis no considera garantizadas las vidas de las familias americanas residentes en Manila.

La medida contribuirá no poco á hacer más impopular la guerra.

**La salud de Dewey**

El estado de salud del almirante Dewey es menos grave de lo que se decía.

Parece que lo que realmente necesita Dewey es descanso; pero su vida no parece estar en peligro.

**Suicidio de un banquero**

Dicen de Viena que Krzanowski, director del Banco de Lemberg, se ha suicidado.

Deja escrita una carta acusando al señor Machwicki, individuo de la Cámara de señores y amigo íntimo del célebre político barón Badeni, de haber sido la causa de su ruina, pues le impulsó á distraer fondos del Banco.

El suicidio y las revelaciones que contiene la carta están produciendo grandísima sensación.

**La campaña en el Sudán.**

Del Cairo telegrafían que el sirdar tiene intención de emprender dentro de muy poco un gran viaje de inspección [por todo el Sudán sometido á la dominación anglo-egipcia.

Entre otros lugares, visitará á Gedaref, Kassala y Suakim.

El sirdar asegura que las fuerzas del khalifa se encuentran todavía en la vecindad del lago de Sherkeila.

**Insurrección en el Transvaal**

Los periódicos publican despachos de Pretoria diciendo que el general Goubert se dispone á salir al frente de tropas para los distritos del Norte de la república del Transvaal, donde se temen una insurrección indígena magatos.

**TRIBUNALES**

**Juicios por Jurados.**

**Día 14.** Causa procedente del Juzgado de Cebros contra dos, procesados por robo, á los que defienden los Sres. Delgado y Hernández.

**Día 15.** Otro del mismo Juzgado contra Hilario Martín por robo y hurto. Abogado Sr. Hernández, Lic. Calándria.

**INSTITUTO DE AVILA**

Observaciones meteorológicas del día 13 de Marzo de 1899.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento	ESTADO del cielo.
9 m.	669'9	6,0	N. brisa.	despejado.
2 t.	670'0	10,0	N. id.	Id.

Temperatura máxima á la sombra, 12,0  
 Temperatura mínima, 1,0  
 Temperatura máxima al sol, 24,0  
 Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 24,0

**PASATIEMPO**

Solución á la charada del número anterior.

**GAS-PAR**

Al enigma.  
**EL PAPEL SECANTE**

**CHARADA**

No tiene más primera con segunda la niña Dorotea, que ser un poquitito, un poquitito segunda con primera.

La solución en el número próximo.

**Sección religiosa**

**SANTORAL**

Martes.—Santa Matilde.

**CULTOS**

En la S. A. I. Catedral la Misa solemne después de Tercia y la de la Feria, cantada también, después de Nona. Luego Vísperas.

En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la misa, y á las cinco de la tarde la Reserva.

En las Parroquias los cultos de Cuaresma.

En la Sotarraña y en Santo Tomé el Rosario como de costumbre.

Visita de la corte de María Nuestra Señora de Gracia en la Catedral, (privilegiada.)

**PERDIDA**

En la mudanza de casa de la calle de Pescadería á la de San Segundo, 44, que habita D. Julian Camarero, sacristán mayor de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, se ha extraviado una carpeta comprensiva de varios documentos particulares de dicho señor y de un libro de actas é inventario de bienes referentes á los menores hijos de D. Juan Arribas. Dicho señor Camarero ruega á la persona que la haya encontrado, se la devuelva, y dará una gratificación.

**VENTA DE CASA**

Por segunda vez y en pública subasta, se celebrará la de la situada en la calle de San Segundo, núm. 2, en la Notaría de D. Juan Antonio Nieto, el día 19 del corriente mes, á las doce de la mañana, habiéndose hecho la rebaja del 14 por 100 sobre su precio anterior.

La titulación y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría y las llaves de la casa se encuentran en poder de D. Alberto Gutiérrez, San Segundo, núm. 7 (hojalatería), quien la enseñará al que lo desee.

Ip. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

—No, soy pintor y voy á trabajar allí, traigo mis chismes.  
 —¡Ah! ¿Sois adornista?  
 —Sí, y no de los más torpes, me envanesco de ello.  
 —¿Y á casa de quién váis á trabajar?  
 —En casa del señor Loiseau.  
 —¿El propietario de un pabellón que hay en el bosque?  
 —Justamente.  
 —¡Pero si está cerrado y no le habita nadie!  
 —Bien lo sé, pnesto que llevo aquí las llaves.  
 —¡Ah! ¿váis á restaurarlo?  
 —Sí, de la cueva al granero.  
 —Tendréis mucho que trabajar, porque está muy deteriorado.  
 —Así me lo ha dicho el propietario.  
 —¿Es que vá á venir á vivir allí?  
 —Creo más bien que piensa arrendarlo. Desde la muerte de su mujer el pabellón y el país no le agradan, según parece, y hasta lo vendería si se presentase comprador. Para eso lo hace restaurar  
 —¿Y sóis sólo para hacer esa obra?  
 —Sólo; tengo para un mes lo menos.  
 —Me alegro. Eso me proporcionará el placer de beber algunas copas en vuestra compañía.  
 —El placer será mío.  
 —¡Sóis un excelente sujeto! ¿Volveréis á París todas las noches?  
 —¡No puedo hacer eso! El pabellón está amueblado, he traído ropa de cama y dormiré allí.  
 —¿Y para almorzar y comer?  
 —¡No hay en Mortfontaine alguna taberna?  
 —Sí en la posada en que yo tengo mi parada tratan á uno perfectamente, os lo aseguro.  
 —Pues ya está arreglado; almorzaré y comeré allí.  
 —Y hoy, ¿no comeréis al llegar?  
 —¡Ya lo creo!... ¡Tengo un hambre de todos los diablos!  
 —Pues bien, comeremos juntos.  
 —Con mucho gusto.  
 Julián había tenido sus motivos para contar su historieta al conductor.

Felipe y su primo se encaminaron á la estacion del ferrocarril.  
 Madama de Garennes, á la hora precisa no se olvidó de hacer tomar á su señorita de compañía una nueva dosis de la poción envenada.

**XXVI**

Durante el día que acabamos de pasar en Bry-sur-Marne, en casa de la baronesa de Garennes Julian Vandame no habia perdido su tiempo.

Una nueva idea de naturaleza á hacer su permanencia en el pabellon de Mortfontaine más agradable y menos misteriosa se le ocurrió, y desde por la mañana se puso en campaña para la compra de diferentes objetos.

Estos objetos constituian el material completo del pintor adornista, brochas, pinceles, aceites, esencias, colores, rollos de papeles, etc. De todo hizo un fardo que llevó á la estación del Norte dejándolo en el depósito.

En seguida fué al Temple, donde compró traje del oficio ya de bastante uso.

Vuelto á la calle de Assas, preparó su maleta, y á las cuatro se presetó en la estación y facturó su equipaje para el primer tren de Surveilliers.

A las cinco llegó á este último punto.

No necesitamos decir á nuestros lectores que Vandame habia echo sufrir á su personalidad y á su fisonomia una completa trasformacion.

Una peluca de rizos de color más oscuro que el de sus cabellos, y oscurecidas tambien sus cejas, le daban un carácter fisonómico enteramente distinto del suyo propio.

Sobre la peluca llevaba una gorra de visera chata.

Su traje era el de un obrero, y afectaba los modales de un habitante de los barrios bajos de París

Como el ómnibus de Mortfontaine no correspondia con todos los

## SECCION DE ANUNCIOS

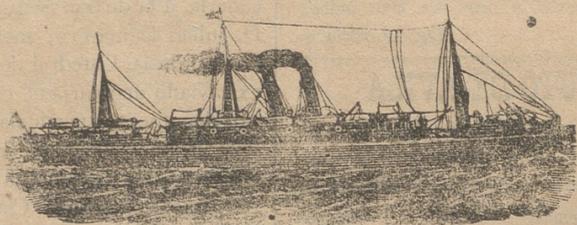
## PEDID EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTIHERPETICAS, ANTIESCROFULOSAS Y ANTISEPTICAS; UNA PESETA BOTELLA

Gran Depurativo. Unicas en el consumo. Ventas: Farmacias y Droguerías.

12-9

## MALA REAL INGLESA



COMPAÑÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

## Salidas de Leixoes (OPORTO)

**MINHO.**—Saldrá el 14 de Marzo para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

**NILE.**—Saldrá el 3 de Abril para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el Estado de San Pablo con desembarque en Santos para familias exclusivamente de agricultores, por el vapor **MINHO** á salir de Leixoes el 14 de Marzo.

## Salidas de Lisboa.

**MINHO.**—Saldrá el 15 de Marzo para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

**MAGDALENA.**—Saldrá el 20 de Marzo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

## RESTAURADORAS

**FORMIGUERA**, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles

Véndense en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

## ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

### JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, *El Siglo Médico*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico Farmacéutico*, *El Jurado Médico farmacéutico*, la *Revista de Ciencias Médicas*, de Barcelona, la *Revista Médico Farmacéutica de Aragón* y la *Correspondencia Médica*, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el **ASMA**, la **DIENEA** y los **CATARROS CRÓNICOS**, haciendo cesar la **FATIGA** y produciendo una **SUAVE expectoración**.

**PRECIO: 5 pesetas FRASCO**

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

trenes, tuvo que esperar la llegada del otro, que sería dos horas después.

Se aprovechó de este tiempo para ponerse al corriente de ciertas cosas que necesitaba conocer.

Dirigiéndose al jefe de estación le preguntó:

—Recibis aquí los despachos telegráficos, ¿No es así, caballero?

—Sí, señor; es decir que pasan por nuestra oficina y van á la de correos y telégrafos de la Chapelle-en-Serval, donde los mandan á su destino.

—Muchas gracias, caballero.

Julian se separó del jefe diciéndose:

Necesito ir á la Chapelle, y dos horas me bastan para ir y volver.

Y el miserable tomó el camino del pueblo, situado á cuarenta minutos de Survilliers.

La casa-correo se hallaba en la plaza del pueblo.

Vandame se dirigió á la puerta, pero la halló cerrada.

Iba ya á retirarse, pero una mujer que se hallaba en una ventana del piso bajo le detuvo con estas palabras.

—¿Qué deseais caballero?

—Venía, señora, á tomar ciertos informes...

—Los domingos se cierra el correo á medio día, pero estoy á vuestra disposición, si puedo servirlos de algo... ¿que quereis saber?

—Os lo diré soy pintor adornista y voy á Mortfontaine á hacer ciertos trabajos por cuenta de mi patron. Este debe enviarme un telegrama. Deseaba saber á que hora salen los ordenanzas.

—Son niños los que hacen ese servicio, señor. Tenemos dos, pero no hay horas fijas para los envíos de los partes á larga distancia. Si los chicos no estan de comisión parten cuando llega el despacho... De lo contrario, tenemos que esperar la vuelta de uno de ellos.

Hay que pagar ademas un suplemento de porte, porque los chicos tienen que tomar el ómnibus para ir á Mortfontaine.

—Si es así, se puede recibir un parte á toda hora.

—A toda hora no. La oficina solo se abre desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, y luego de cuatro á siete; pero los des-

pachos que se reciben á las siete no los enviamos hasta el día siguiente.

—Os doy las gracias por vuestra complacencia, señora.

Y Julian se retiró.

—¡Son niños los que hacen el servicio!—pensaba regresando á la estación, al recordar lo que le había dicho la administradora de correos.—Es muy fácil sorprender y aturdir á un chicuelo incapaz de defender los despachos que lleve... Sólo que en este tiempo esos ordenanzas deben llegar de día á Mortfontaine... ¡Bah! en el bosque no hay cuidado! Para ir á Mortfontaine toman el ómnibus... Yo sabré en la estación la hora de su partida.

Al llegar á Survilliers, Julián se informó respecto á esto...

Los carruajes no hacían el servicio de Mortfontaine más que de tres en tres horas, desde las siete de la mañana.

Julián no podía esperar nada más favorable á su combinación.

—Todo marcha perfectamente—se dijo.

El ómnibus llegó.

Vandame hizo cargar en él su equipaje y pidió un asiento.

—Montaréis en el pescante conmigo,—replicó el conductor.—Todo está tomado con anticipación, hasta la imperial.

—¡Muy bien!... ¡Me conviene!... me agrada mucho el aire libre... Mientras salimos, ¿queréis echar una copita? Os convidó.

Raramente los conductores de carruajes públicos resisten á semejantes invitaciones.

El de Survilliers no era una escepción de la regla general; media docena de chicos fueron vaciados en pocos minutos.

El tren llegaba.

Diez minutos más tarde, el pesado vehículo, lleno de viajeros domingeros, tomaba el camino de Mortfontaine.

En la Chapelle-en-Serval, algunos viajeros se apearon.

Según costumbre, hubo una corta parada en el *Caballo Blanco*. Julián no se apeó.

El ómnibus siguió su viaje.

—¿Es para alguno de Mortfontaine ese fardo que está ahí?—preguntó al conductor.

—No. Es mío.

—¿Vuestro? Vivis en Mortfontaine?